

SUSCRIPCION:
Trimestre, 8 pesetas
ANUNCIOS:
En las diversas
planas y secciones
del periódico,
pidanse tarifas

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

Hurol
Véase
en cuarta
plan

Año XXI

Franqueo concertado

Sábado 29 de Noviembre de 1919

Núm. 6640

MADRID

UN NUEVO FAUSTO

Como circulan el otro día los más desagradables rumores respecto a los problemas sociales, políticos y de abastos, —que afortunadamente no tuvieron confirmación,—los periódicos a quienes se ha repartido el papel de turbulencias del Gobierno, deslizan la insidia de que hay alguien o algunos interesados en mantener la alarma, y anuncian que se proponen fiscalizar y denunciar a los alarmistas.

Por si quieren ahorrarse el inútil trabajo de la fiscalización y evitarse el que se les pueda tener por fracasados en las tareas políticas, les diremos, que si las gatas, aún con lluvia fundido, se inclinan a dar crédito a cualesquier rumores, es porque no les merece ninguno el gabinete; si la solvencia de éste no fuera tan escasa, nadie se dejaría ganar por el pessimismo.

Este pessimismo tiene, (con pena lo consignamos), plena justificación. El ideal del Gobierno es vivir, como pueda; y a ese ideal lo sacrifica todo. Hasta ahora ha creído que solo con bajar el agua a las izquierdas parlamentarias lograría la vida cómoda y tranquila a que aspira. Ya está viendo que no es así. Las izquierdas parlamentarias no van a ninguna parte. Las no parlamentarias que entran en tratos con el Gobierno tienen que someterse al control de sus camaradas, dándose el caso de que rechacen estas lo que aceptaron aquellas. Festina ya es un sospechado y quien sabe si un candidato a ser suprimido.

Perdió este sistema de arrastrarse delante de los enemigos y de los adversarios desconfiados a los ojos de todos el poder público, porque un Gobierno que ejerce a robo y violencia la mendicidad, no es respetable; y cuando se dá ese espectáculo, todas las ambiciones se desatan y todas las rebelidas se incorporan. Así, no puede ser peor la situación de Barcelona, y es malo la de Zaragoza; y lamentable la de Madrid; y preocupa la de Valencia, e inquieta la de Málaga; y si se dice que en cualquiera de esas capitales se ha declarado la huelga general, ó promovido un tumulto ó un motín revolucionario, nadie lo duda, porque todo el mundo cree que el campo está bien preparado para la perturbación.

De suerte que la alarma, el pessimismo está en el ambiente, en la desconfianza que este Gobierno inspira, en los expedientes a que se le ve recurrir, y en los procedimientos que suele emplear. Es un Gobierno que por vivir lo ha dado al alma al diablo. Y el día que menos se piense, el diablo cargará con él.

Miguel P. A. R.

Los huevos á dos pesetas!

Banco Matritense

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
FUNDADA EN 1911

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas: Córdoba, calle Victoriano Rivero, 7; Alcázar de San Juan, Cracovia, Génova, Málaga, Talavera de la Reina, Valdepeñas, Montilla, Trujillo, Logroño, Lucena, Pozoblanco, Priego (Córdoba), Tomelloso, Segura y Aguilar.

El Banco Matritense á base del cooperativismo realiza toda clase de operaciones en condiciones ventajosas.

Cuentas corrientes. Devengarán un interés con sujeción á los siguientes tipos: A la vista 3 por 100 anual, á un mes fecha, 2 y 1/2; á tres meses, 3; á seis, 5 y 1/2; un año, 4; dos años, 6 y 1/2 y cinco, 5.

Verifica las órdenes que se le piden de compra y venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en la Bolsa de Madrid, Barcelona, Bilbao y en el Extranjero. El valor actual de cada acción del Banco Matritense con todo gasto es de cincuenta y cinco pesos. Intereses que por las mismas se vienen pagando á esa tasa crecida es de 8 por 100 anual del valor nominal.

Oficinas: Calle Victoriano Rivero, 7, Córdoba.—Consejero Delegado, Antonio Corral.

BOLETÍN OFICIAL

Sumario del número del jueves.
Se reproduce el reglamento de la Inspección de Abastecimientos.

Edicto del juzgado de Córdoba en expediente poseedor á instancia de don José Ortiz Egur y otra del juzgado de La Rampa sobre la hipoteca del cortijo nombrado «El Ojalillo».

de los templarios de Templestowe con el objeto de negarle el rescate de su hija. Aquel edificio distaba sólo una jornada del demolido castillo de Fren te de buey, y el juicio esperaba llegar al término de su viaje, antes de anochecer. Desvió a los monteros á la salida del bosque, les dio una pieza de plata para que echaran un trago y empezó á decirles que la tumba, en cuanto se lo permitía su racionamiento fuese y mora.

Pero casi desfalleció cuando llegó á cuatro millas de distancia del pueblo; empezó á sentir dolores agudos en todos sus miembros, y comenzaban considerables sufrimientos y dolores 6 inquietudes que agobiaban su espíritu. Al fin se le impidió pasar de un pueblecillo que estaba en el camino y en que residía un rabino de su tribu, antiguo conocido suyo y muy diestro en el arte de curar. Natán Ben Israel acogió á su querido compatriota con todo el afecto que su ley prescribía y que los jueyes de su pueblo manifestaban siempre reciprocamente.

—Y por qué no? —dijo Isaac. —Yo bien sé que allí anidan los más crueles enemigos que tuvieron nunca los hijos de Israel, pero ya sabes que los regocijos del tráfico son imperiosos, y que á veces tenemos que acordir á los preceptos de los templarios y á las enciendas de los de San Juan, como si no fueran el azote de nuestro pueblo.

—Lo sé —dijo Natán, —pero quizás no ha llegado á tu noticia que Lucas

EL DESCANSO DOMINICAL

Digno de imitarse

Para poner en vigor la nueva ley del descanso dominical, el Senado y Cámara de los Estados Unidos han publicado el siguiente decreto:

«La santidad del domingo es un motivo particular de honrar, en casa y en la Iglesia, al Dios creador y Providence del Universo, y es un estímulo para consagrarse á las obras de caridad, que son la honra de la humanidad.»

«Considerando que hay incrédulos e infiernos, los cuales, despreciando sus deberes y las ventajas que precisa la humanidad a santidad del domingo, ultrajan la santidad de ese día entregándose á sus placeres y trabajos; que tal conducta es contraria á sus propios intereses como cristianos y perturba los espíritus de los que no siguen esos malos ejemplos; que esa clase de personas perjudican á la entera sociedad, introduciendo en su seno tendencias de disipación y hábitos de immoralidad; el Senado y las Cámaras decretan:»

Primer. Queda prohibido en domingo abrir los almacenes y las tiendas, ocuparse en un trabajo cualquiera, asistir á un concierto, baile ó espectáculo, bajo pena de 10 á 20 chelines (12 50) por cada contravención.

Segundo. Ningún viajero podrá emprender un viaje en domingo, ni aun en coche, excepto en caso de necesidad que juzgará la policía.

Tercero. Ningún hotel ni taberna podrá abrirse en domingo á las personas que habiten en el Municipio, bajo pena de multa ó clausura del establecimiento.»

HINOJOSA

Boda

En la parroquia de San Isidro de esta villa, ha contraído matrimonio el industrial de esta plaza don Juan Pizarro Morán, con la bella y encantadora señorita Catalina Luque Barrio, siendo apadrinados por don Antonio Sánchez y don Agueda Pizarro, hermana del novio.

Los numerosos invitados fueron especialmente obsequiados y a continuación el elemento joven bailó hasta bien entrada la madrugada, y terminó con la clásica jota andaluza.

Al finalizar á los nuevos esposos les deseamos todo género de felicidades y una interminable luna de miel.—A. López Romero.

Almedóvar

Burto

El día 19, se fueron hurtados á José Sanchez Cabrera, por su criada Concepción Carrasco Gutiérrez, soltera, de 28 años de edad y natural de Estepa (Sevilla), unos bultos que contenían ropa blanca y de colores distintos y 50 pesos en metal.

También se llevó consigo dicha individua un hijo de Sanchez Cabrera, que tendrá 10 años de edad, llamado José.

Según noticias que ha adquirido el denunciante la mencionada Concepción Carrasco Gutiérrez, habitante en Córdoba, en unión de un sujeto de Fuentel Palma, llamado Juan Antonio Telles Castiger.

El juzgado entiende en el asunto.—Plácido Muñoz.

dios más eficaces para cortar los progresos de la fiebre que el miedo, el cansancio y la persadumbre habían acarreado al misero hebreo.

Al día siguiente Isaac quiso levantarse y continuar la marcha; y aunque Natán se opuso á esta determinación como médico y como amigo, diciéndole que aquella locura podría costarle la vida, no pudo reducirle á que échara, pues Isaac aseguraba que más que la vida le importaba el negocio que le llevaba á Templestowe.

—A Templestowe—dijo el rabino—premido; y volviendo á tomarle el pulso á su amo: —El pulso ha bajado, pero ha dejado trazas en el cerebro.

—Y por qué no? —dijo Isaac. —Yo bien sé que allí anidan los más crueles enemigos que tuvieron nunca los hijos de Israel, pero ya sabes que los regocijos del tráfico son imperiosos, y que á veces tenemos que acordir á los preceptos de los templarios y á las enciendas de los de San Juan, como si no fueran el azote de nuestro pueblo.

—Lo sé —dijo Natán, —pero quizás no ha llegado á tu noticia que Lucas

CULTOS

Santo de Matana. —San Andrés.

Jubileo Circular. Mañana en San Andrés Carmen Calzada. (Puerta Nueva).—Mañana á las 5:30 tarde misa de Animas, Costela estos cultos Dña Dolores de la Bermeja.

San Hipólito.—La asociación «Tesoro del Purgatorio», ergida canónicamente en esta Iglesia, celebrará en sufragio de las Animas benditas todo el mes de Noviembre, teniendo misa de Comunión todos los días á las ocho, en la que se hará el ejercicio del mes y se sacará con responso.

San Pedro.—Mañana cuarto día de noviembre octavario que la Ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires dedica á las Sagradas Reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la Santa Fé de Cristo Nuestro Señor. Comenzará á las diez de la mañana. Predicará D. Juan Bautista Rubio Gascón.

NOVENAS A LA INMACULADA

San Hipólito.—El día 30 primer día de novena que la Asociación de Hijas de María consagra á su excesiva titular.

Todas las tardes, á las cinco y media, se expondrá á S.D.M., y seguidamente se rezará la Estación Mayor y Santo Rosario, cantándose la Letanía Lauretana; á continuación la novena, con motetes cantados; después el sermón, concluyendo con la Reserva del Santísimo.

Los sermones estarán á cargo del R.P. Pedro Castro, S.F.

San Pedro Alcántara.—El domingo primer día de novena, á las seis de la tarde, con mañifesto, cánticos y sermón que predicará el R.P. José Martell del Inmaculado Corazón de María.

Costearán los cultos de este día doña María Jesús Barcia y hermano, por sus difuntos.

Servicio Doméstico.—Mañana, á las seis y cuarto de la tarde, segundo día de novena, con mañifesto, motetes y sermón que predicará D. Paulino Seco de Herrera.

Los cultos de este día los costeará la señora Marquesa de valdeflores.

Santa Cruz.—Mañana á las cuatro y media de la tarde primer día de novena con cánticos.

El día 8 de Diciembre á las nueve de la mañana función solemne, en la que predicará un R.P. Missionero del I.C. de María.

Este año se publica con causura eclesiástica

HORA DE LUZ

Mariposa

Veleidosa,

Vanido su flor de luz;

Pensamiento de oro y grana,

Que aletea... que se afana...

Con esteril inquietud.

Si en las flores

Tus amores

Han querido reposar,

Tu gentil caraqueo,

Es la imagen del deseo

Qui no sabe descansar.

Ya reposa,

Tu posas

Sobre el río... en una flor;

Y la vida hace lo mismo,

Sin temor de que el abismo

La arrebata orrojador!

Por el aire,

E tu larga,

Cual cambiante de rubí...

La esperanza loca y breve,

Tan elímera... tan leve...

Se asemeja todo á ti.

His nacida

Y ha vivido

En un dia todo sol...

Basta un dia, flor alada,

Si la dicha más amada,

Ni destello en arrebol

Ya la estrella,

Triste y bella,

De la tarde, no verás...

Cuando lucza el nuevo dia,

Ta ilusión como la mía.

Era un sueño... nada más!

T. GILLIV.

“EL DEBATE.”

Gran rotativo católico madrileño. Sortea este año entre sus lectores y suscriptores de toda España, con motivo de las próximas fiestas de Navidad una serie de

MAGNÍFICOS REGALOS de carácter eminentemente práctico, llamados á satisfacer

UNA NECESIDAD DEL HOJA

Lea Vd. «EL DEBATE».

Suscríbase Vd. á «EL DEBATE».

Extensa información de Madrid, provincias y extranjero.—Magnífica colaboración literaria. Redactores especializados y excepcionales en París, Londres, Berlín, Roma, Patrigrado, Nueva York, etc. etc.

No deje de suscribirse á «EL DEBATE».

El conflicto de la leche

Sesión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias el día 28 de Noviembre de 1919, á las siete de la noche.

Preside el gobernador civil don Julio Blasco Perales, y asisten como vocales

pache de la leche, durante la noche, se admite la totalidad de las partidas, que arrojan 1891,78 pesetas.

Gastos correspondientes al capital «vacas».

Diez vacas a 2.500 pesetas una, 25.000 pesetas; precio de las mismas al desecho, 150 pesetas una, 7.500 Idem; cantidad a amortizar, 17.500 Idem; riesgos al 3 por 100 de 27.000 pesetas, 750 que corresponden a los 122 días, 250.

Bajo el epígrafe de gastos correspondientes al capital que representan las vacas, se hace notar el excesivo precio de dichos animales, que solo algún ejemplar de buena raza comprado actualmente, podrá haber alcanzado, pero se acepta integralmente esa partida.

El interés del 5 por 100 de las 25.000 pesetas y la amortización del 4 por 100 pasan a beneficio de donde despues pueden descuentarse.

Con respecto a la alimentación, ya la misma Cámara conviene en que resulta excesiva, pues proponemos como ración para una vaca, al día, una cantidad de materia que tiene un peso de 40 kilos y medio, pero también se acepta en su integridad.

Pues bien: los gastos generales se elevan a pesetas 1.891,78. El riesgo al 3 por 100 del precio de vacas en los 122 días, 250. Precio de alimentación, 4.806,60. Total de gastos, 6.448,38.

Ingresos.—La Junta acepta que de las 10 vacas que constituyen el lote, queda una vaca y que las nueve restantes solo dan leche diez días de los 122 del cuatrimestre; pero considera que la producción diaria de las nueve vacas que han costado 25.000 pesetas es una tasa que estimarse en 15 litros. Por tanto, las 9 vacas dan diariamente 135 litros y en los diez días 1.350 que a 80 céntimos el litro hacen pesetas 10.800. Valor de 9 cestos a 102,50 pesetas uno, 922,50 y corresponden a 122 días, 307,50. Valor de 440 cintas métricas de satén a 0,75 K.M., 330. Total de ingresos pesetas 11.475,30. Suman los ingresos, 11.437,50. Idem los gastos, 6.448,38. Total de beneficio en el cuatrimestre de la producción del año, 4.989,12.

Resulta pues, que con un capital de 25.000 pesetas en vacas hay un

beneficio anual de 14.967,36 pesetas y aunque de ello se descuentos el 5 por 100 de interés del capital de las 25.000 pesetas (1.250) y el 4 por 100 de amortización, por los diez años de las 17.500, descontando del precio de las vacas el de desecho que hacen 1.457 siempre queda un beneficio de 12.260,36 pesetas líquido.

HUELGA DE PRODUCTORES

Otro se reunieron los productores de leche, acordando por unanimidad publicar un manifiesto a la opinión pública explicando detalladamente cuál ha sido su actuación hasta ahora y cesar de abastecer Córdoba de leche, según acuerdo anterior.

La huelga de los productores comenzará el día uno, lunes,

Los lecheros no traerán a Córdoba un solo litro de leche, según aseguran.

LAS AUTORIDADES

Las autoridades conocen todo esto y suponen que habrán tomado las medidas necesarias para evitar el conflicto.

Ses como quiera, cuente lo que cuente y hasta que tomen las medidas que sean necesarias, es práctico, es indispensable que el lunes no falte leche en Córdoba.

Los niños y los enfermos deben tener ese alimento que les es indispensable y nosotros creemos que no faltará.

Creemos que en todo el día de mañana podrá encontrarse solución al asunto. Lo que no creemos ni esperamos es que carezcan de alimento los niños y los enfermos cordobeses.

Para ellos debe venir leche, porque lo exige un deber de humanidad, que está sobre toda otra clase de derechos, de discusiones y de apasionamientos.

Esta parte del conflicto es la más dolorosa.

SESION

Se ha dicho que mañana a las once celebraría el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar de este importante asunto y que la presidiría el gobernador civil.

Nos consta que se ha desistido de ello y se ha dejado para tratarlo el lunes en sesión ordinaria.

INTERVENCION

Se nos asegura que la Junta de sub-

sistencias ha puesto el asunto en manos de uno de los abogados del Estado, para que proceda con arreglo a derecho.

EL JUZGADO

A primera hora de la noche hemos hablado con el gobernador civil y éste nos ha manifestado que ha telegrafizado a los pueblos inmediatos para que envíen el lunes toda la leche que sea posible.

Además, protege a finazmente a los productores de Córdoba que quieren traerla al mercado, dándoles toda clase de garantías.

Por lo que respecta a los demás, entiendo que se comete un delito de calumnia y que pueden aplicarse a los productores variadas multas del Código penal, y al resto, ha pasado el asunto al Juzgado.

TRIBUNALES

Jueces para el lunes:

Sección primera. Córdoba. Hurio, contra Francisco Romero Jiménez. Defensor el señor Casanova. Procurador señor Cruz.

Sección segunda. Priego. Lesiones, contra Alejandro Sánchez Serrano. Defensor el señor Fernández Jiménez. Procurador señor Ramírez.

En la vista de la causa de Hinojosa por falsedad y estafa, contra Jorge Luna Caballero, el jurado dio veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto el procesado.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Aguilar, por estafa, contra Eusebio Cortina Mora, condenándolo a 150 pesetas de multa.

MILITARES

El teniente de Caballería don Baltasar Gil Marcos regresa de Madrid.

& La revista de Comisario del próximo Diciembre se pasará el día 1º en la forma acostumbrada.

Los jefes y oficiales en diferentes situaciones y transientes de todas clases la pasarán en este gobierno militar el mismo día a las diez.

El servicio facultativo de la plaza estará a cargo del médico don Rafael Power Alesson, que vive Gran Capitán 25.

El servicio de transeuntes corresponde a Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 16,45, durante Diciembre.

& Han sido destinados los capitanes don Juan Álvarez Sotomayor Barrío y don Víctor Dávila Aranda, al Regimiento de la Reina.

CARIDAD CRISTIANA

Un sacerdote y un cantor

La prensa de Madrid publicó días atrás un anuncio solicitando un hombre fuerte y sano que se prestara a dar un litro de sangre para salvar la vida de un enfermo.

Se trata de un hijo del Dr. Utrera, que padece grave anemia.

Se ofrecieron varios pidiendo todos fuerte retribución: uno solicitó por su litro de sangre 25.000 duros.

Después se ofrecieron gratuitamente y son el virtuoso capellán de caballerizas reales don Cipriano Santamaría y don Santos del Pozo, barbero del Teatro Real.

Acalizada la sangre de ambos por los doctores Mayoral y Cardenal, se decidió utilizar la del sacerdote señor Santamaría. La transfusión de sangre se verificó ayer mañana.

El riesgo de los señores Santamaría y del Pozo no necesita elogios ni comentarios. Basta con mencionarlo, basta con decir en esta época de materialismos que solo la religión católica profesa seres que como estos ofrecen su vida en aras de la caridad.

SUCESOS

Hurto.—En Lagunilla (Priego) ha sido detenido José Matas Mejías como supuesto autor de hurto de aceitunas, habiéndole ocupado 20 cestas.

José Alcaide Torres

Consultas en Medicina y Cirugía de 11 a 1. Gratis a los pobres de 5 a 7 tarda.

MASCARONES, 6.—CORDOBA

Francisco Molto Aura

MEDICINA - CIRUGÍA

PARTOS - ENFERMEDADES DEL PECHO

APLICACIÓN DE 608 Y 614

Góngora, 9 (entrada por Julio Burell).

Consulta.—Días laborables, de dos a cinco. Días festivos, de doce a dos.

Córdoba, 16.—CORCOBA: Consulta general, Plaza de Cáceres. SEVILLA: Avenida de Madrid, 34.—CORCOBA: Inspector Regional para Sevilla, Cáceres, 16.—CORCOBA: Oficina de Correos, 16.

DE SOCIEDAD

Mañana San Andrés son los días de los señores Salvador Cruz, Criado Rodríguez, Yun Escrivá, Pérez Algabea, Dueñas Sánchez, Serrano.

— El inspirado posta don Antonio Arévalo ha marchado a Madrid.

— Marcha a Posadas, donde pasa una temporada, el rico propietario don Mariano Franco Sangrador.

— En el coto «El Riaquillo» se ha verificado una matanza, que ha durado diez días. Se han cobrado 18 jabalíes, 7 venados, un macho montés y un toro. Han salido los Duques de Tarifa y de Almazán, el Marqués del Mérito con sus hijos don José y don Ricardo y don Juan Manuel Mitjans Murrieta, don Rodrigo Barahona, don Rafael Guerra Bjarandón, Justo Saúl Miguel, don Julio Albornoz, don Patricio Garvey, don Manuel Baena, don Manuel Díaz Casas, don Carlos Williams y don Enrique Muñera.

— Ha llegado de Madrid el diputado a Cortes don Eugenio Barrera Sanchez Guerra.

— Ha dado a luz un hermoso niño dona Rosario de la Torre y Guadix, digna esposa del acreditado impresor de Pueblo Nuevo del Terrible don Teodoro del Pozo y Bujalance.

— El Dr. Castellano tuvo necesidad de realizar una de cierta y difícil operación quirúrgica, después de la cual se encuentra, gracias a Dios, fuera de peligro la madre.

Felicitemos a los señores del Pozo por este fausto suceso de familia.

— Ha regresado a Madrid el infante don Alfonso de Orleans, que estuvo unas horas en Córdoba, hospedándose en casa de los marqueses del Mérito.

— Llegó de Villanueva de Córdoba don Antonio Yun Ligero.

— El Marqués del Mérito y su hijo don Ricardo, han marchado a Jerez de la Frontera.

— De Aguilar llegó el abogado don Luis Arcos Clavería.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico, es sin duda el FLAN IDEAL.—En ultramarinos.

— El servicio de transeuntes corresponde a Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 16,45, durante Diciembre.

— Han sido destinados los capitanes don Juan Álvarez Sotomayor Barrío y don Víctor Dávila Aranda, al Regimiento de la Reina.

— Los jefes y oficiales en diferentes situaciones y transientes de todas clases la pasarán en este gobierno militar el mismo día a las diez.

El servicio facultativo de la plaza estará a cargo del médico don Rafael Power Alesson, que vive Gran Capitán 25.

El servicio de transeuntes corresponde a Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 16,45, durante Diciembre.

— Han sido destinados los capitanes don Juan Álvarez Sotomayor Barrío y don Víctor Dávila Aranda, al Regimiento de la Reina.

— Los jefes y oficiales en diferentes situaciones y transientes de todas clases la pasarán en este gobierno militar el mismo día a las diez.

El servicio facultativo de la plaza estará a cargo del médico don Rafael Power Alesson, que vive Gran Capitán 25.

El servicio de transeuntes corresponde a Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 16,45, durante Diciembre.

— Han sido destinados los capitanes don Juan Álvarez Sotomayor Barrío y don Víctor Dávila Aranda, al Regimiento de la Reina.

— Los jefes y oficiales en diferentes situaciones y transientes de todas clases la pasarán en este gobierno militar el mismo día a las diez.

El servicio facultativo de la plaza estará a cargo del médico don Rafael Power Alesson, que vive Gran Capitán 25.

El servicio de transeuntes corresponde a Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 16,45, durante Diciembre.

— Han sido destinados los capitanes don Juan Álvarez Sotomayor Barrío y don Víctor Dávila Aranda, al Regimiento de la Reina.

— Los jefes y oficiales en diferentes situaciones y transientes de todas clases la pasarán en este gobierno militar el mismo día a las diez.

El servicio facultativo de la plaza estará a cargo del médico don Rafael Power Alesson, que vive Gran Capitán 25.

El servicio de transeuntes corresponde a Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 16,45, durante Diciembre.

— Han sido destinados los capitanes don Juan Álvarez Sotomayor Barrío y don Víctor Dávila Aranda, al Regimiento de la Reina.

— Los jefes y oficiales en diferentes situaciones y transientes de todas clases la pasarán en este gobierno militar el mismo día a las diez.

El servicio facultativo de la plaza estará a cargo del médico don Rafael Power Alesson, que vive Gran Capitán 25.

El servicio de transeuntes corresponde a Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 16,45, durante Diciembre.

— Han sido destinados los capitanes don Juan Álvarez Sotomayor Barrío y don Víctor Dávila Aranda, al Regimiento de la Reina.

— Los jefes y oficiales en diferentes situaciones y transientes de todas clases la pasarán en este gobierno militar el mismo día a las diez.

El servicio facultativo de la plaza estará a cargo del médico don Rafael Power Alesson, que vive Gran Capitán 25.

El servicio de transeuntes corresponde a Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 16,45, durante Diciembre.

— Han sido destinados los capitanes don Juan Álvarez Sotomayor Barrío y don Víctor Dávila Aranda, al Regimiento de la Reina.

— Los jefes y oficiales en diferentes situaciones y transientes de todas clases la pasarán en este gobierno militar el mismo día a las diez.

El servicio facultativo de la plaza estará a cargo del médico don Rafael Power Alesson, que vive Gran Capitán 25.

El servicio de transeuntes corresponde a Sagunto.

El toque de oraciones se dará en los cuarteles a las 16,45, durante Diciembre.

— Han sido destinados los capitanes don Juan Álvarez Sotomayor Barrío y don Víctor Dávila Aranda, al Regimiento de la Reina.

— Los jefes y oficiales en diferentes situaciones y transientes de todas clases la pasarán en este gobierno militar el mismo día a las diez.

CURACION de las HERNIAS

interesa saber. Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el lunes día 8 de Diciembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus tan notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el delo ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen daño, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad único de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los pregonan, infinito de enfermos médicos los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salas, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).

Aquél siempre a dicho especialista, no dejes de visitarle y tened muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia, sólo y únicamente el lunes día 8 de Diciembre.

Notas: En Ecija el dia 5 en el Hotel Comercio; en Sevilla el dia 6 en el Hotel Oriente y en Huelva el dia 7 en el Hotel Madrid, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 18, Casa Torrent.

ADVERTENCIAS: Se recomienda el más grande cuidado en no equivocarse con otros anuncios, que por llevar nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acostumbrada casa Torrent, nombre registrado, hay que borrar y tener siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado,

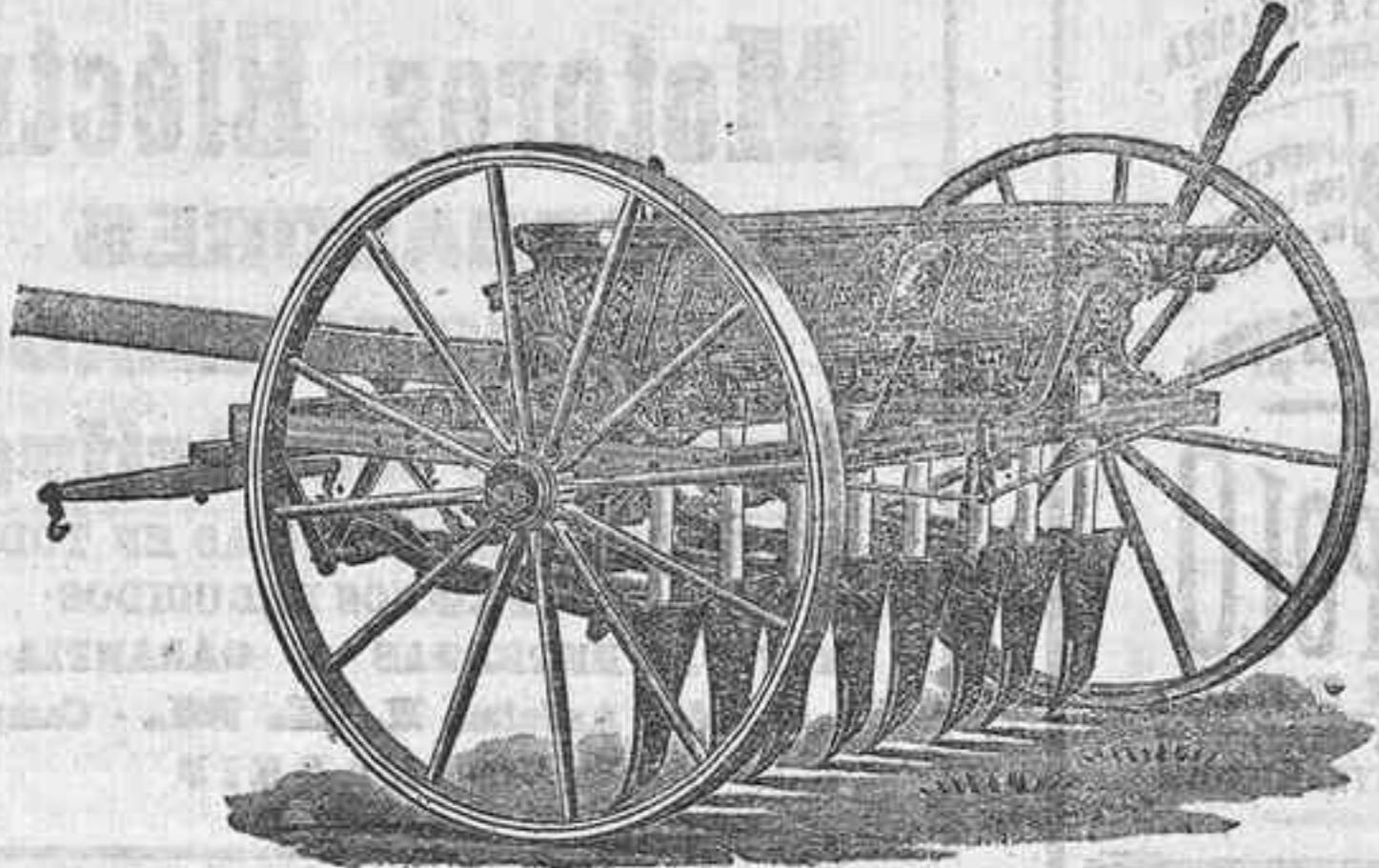
DOS MÁQUINAS EN UNA!

Una Sembradora y Repartidora de Abono

Que deja el abono y la semilla en surcos espaciados á 175 milímetros

X CUESTA LO QUE UNA SOLA MÁQUINA

La semilla y el abono economizado



es pagar la MÁQUINA

Venta Exclusiva!

GARTEIZ H. NOS YERMO Y C. A.
GRAN CAPITAN, 12-CORDOBA

AVISO

EL TALLER DE MÁRMOL

OBDULIO BLANCAS
SE HA TRASLADADO
á la Calle Reyes Católicos
(Prolongación del Gran Capitán)

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

LA BOLSA

Madrid 29(16).

En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó á 75'40.

El 5 por 100 amortizable, á 96'50.

Las cédulas hipotecarias, á 99'10.

Acciones del Banco de España, á 583'60.

Idem de la Tabacalera, á 300'50.

Francos, 51'80.

Libras, á 20'35.

Notas políticas

Madrid 29 á las 15.

Madrid 29 á las 18.

Sánchez de Toca

El señor Sánchez de Toca llegó á la presidencia con retraso por haber ido á Palacio más tarde que de costumbre.

El lunes habrá Consejo de ministros.

El Presidente ha recibido las conclusiones acordadas en la Asamblea del Magisterio que serán objeto de estudio.

Una comisión de entidades de Zaragoza se ha dirigido al Gobierno aplaudiendo la conducta seguida por

el capitán general y por el Ejército en el conflicto actual.

Por la Capitanía general de Zaragoza han desfilado numerosas personas con igual intención.

Embañador

Hoy ha hecho su primer visita al marqués de Lema el nuevo embajador inglés, quien presentará en breve sus credenciales al Rey.

Ministro que se agrava

Se ha agravado en la dolencia que padece el ministro de Marina.

Exhumación

Esta mañana se ha verificado en el cementerio de San Isidro la exhumación de los restos mortales del pintor Goya.

Asistió el ministro de Instrucción Pública, las autoridades y numeroso público.

Los restos fueron trasladados á la parroquia de San Antonio de la Florida y encerrados en una caja de metal fueron colocados al pie del altar mayor.

El conde de Romanones hablando con el Obispo de Madrid, le dijo que la parroquia de San Antonio de la

Florida debía cerrarse al culto y convertirla en un museo.

El Obispo de Madrid le contestó que eso no era factible, porque no se podía dejar sin iglesia un barrio tan populoso.

Consejo

Esta tarde á las seis y media habrá Consejo de Ministros.

La cuestión militar

Comentarios

Está siendo objeto de acalorados comentarios el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina declarando por 14 votos contra 4 mal constituido el Tribunal de honor que juzgó á los oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

El debate de ayer

Después de nuestra alcance telefónico de ayer que llegaba hasta las ocho de la noche en Madrid, don Melquiades presentó otra proposición pidiendo la ilegalidad de las juntas y que se declare la soberanía del poder civil.

La Cierva dijo que no votaría ninguna de las dos proposiciones y que el gobierno cometía una grave im-

prudencia con dejar que prosigiera esta discusión.

Sánchez de Toca dijo que sus amigos votarían con La Cierva.

Don Melquiades retiró su proposición. Leroux elegió al ejército, buscando una bonita postura, después de atacar las Juntas.

Tovar se congratuló de los elogios al ejército y se terminó el debate. En votación nominal á las 10'15 de la noche se desecharon las proposiciones de Domingo, por 62 votos de las derechas y conservadoras y 12 de las extremas izquierdas.

Liberales y reformistas se abstuvieron de votar.

El Debate.

La prensa dedica estamafiana gran espacio a comentar la sesión del Congreso de ayer.

El «Debate» estudió los aspectos de la proposición y calificó de inoportuna la discusión.

El país no censura á las Juntas y no hará caso de lo que se diga contra ellas.

Es preferible asumir ciertas responsabilidades que causar daños irreparables.

«El Liberal».

Cree que el debate de ayer fué para desvanecer ciertas sospechas de que funcionaran organismos militares, que en cualquier momento se opusieran a predicamentos democráticos.

«El Imparcial».

Dice que las Juntas se convencieron ayer de que les favorece más caer del lado de la opinión que no al lado de quienes se sirven de ellas como escabel para sus ambiciones políticas.

«ABC».

Censura el debate de ayer, que califica de inoportuno y antipatriótico y solo sirvió de pretexto para que algunos fariseos manifestaran sus odios contra el ejército.

«El Sol».

Recoge las declaraciones hechas ayer por Tovar, cuando este se complació en el cordial homenaje que toda la Cámara dedicó al ejército.

La jornada de ayer, dice, fué una reclamación de derechos civiles y el ejército debe agradecer la actitud del Parlamento, que volvió ayer por sus fueros y los recibió.

Miscelánea

La Gaceta

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Decretos nombrando gobernador de Murcia al que lo era de Zaragoza, y de Zaragoza al que lo era de Murcia.

Disponiendo que dure solo dos años la permanencia de los tenientes generales y generales de división en los cargos de consejeros del Supremo de Guerra y Marina.

Disponiendo que en las capitales de provincia y poblaciones que tengan más de 20.000 almas, se constituya un comité que entienda en las diferencias que surjan entre dueños de fincas urbanas e inquilinos.

Nombrando vocales del Patronato del Museo de Pinturas al marqués de la Torrecilla y á don Mariano Benlliure.

Creando en el ministerio de Abastecimientos un tribunal gubernativo que entienda en lo referente á las multas que excedan de 1.500 pesetas.

Funerales

En la Iglesia de San Luis de los Franceses y por iniciativa de la embajada de dicho país se han celebrado hoy solemnes funerales por las almas de las víctimas del último accidente de aviación.

En el altar mayor estaban enlazadas las banderas española y francesa.

Ha presidido el infante don Alfonso, el embajador francés y el ministro de la Guerra.

Han asistido la familia del mecánico español fallecido y la del capitán Baños.

Un capellán francés pronunció senditas frases.

En Palacio

Después de despachar Sánchez Toca con el Rey, S. M. concedió audiencia á varios senadores y diputados, á una comisión del senado de Zaragoza, al presidente de la Diputación de Vitoria y á varios generales.

Desgracia

En Murcia en el Colegio de Hermanos Maristas, un niño examinaba una pistola y escapándose el tiro la bala le atravesó los riñones y quedó alejada en el vientre. El estado del herido es grave.

Muchacha

MR. H. F.
EL SEÑOR

D. Bartolomé Luque Ayllón

Electo en Adamuz el 24 de Noviembre de 1910

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Su desconsolado hijo, con Bartolomé Luque Diaz; hija política, doña Ana Ayllón de Li que; nietos, don Adolfo, doña Elena, doña E. I. sa, doña Pilar y doña Visitación; nietos políticos, don Antonio Luque y don Pedro Galán, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Díos Nuestro Señor.

INSTRUCCION PÚBLICA

El Ayuntamiento de Baena, por

iniciativa de doña Ascension Santillana de Prados, vocal de la Junta de primera enseñanza, ha instruido expediente para crear una escuela nacional de niñas en Albendín, anexo de aquel Municipio.

—Ha sido nombrado don Victoria no Gómez Rodríguez, auxiliar desbordado interino de Adamuz.

—La maestra doña Concepción Rodríguez de la Coba, debe personarse en la Sección administrativa para informarla de un asunto que le interesa.

—En las escuelas parroquiales de San Francisco y San Eulogio ha quedado constituida la mutualidad infantil «Santos Mártires de Córdoba», formando su Junta directiva don Carlos Romero Bernal, párroco, presidente; don Fernando Rodríguez, maestro del Ave María, secretario; don Felipe Lucena, también maestro de la misma institución, tesorero; don Antonio López, contador; don José Priego, don Rafael Suárez, don Molés Andrés, don José Velasco y don Juan Cebillo, vocales. Son adjuntos por el mismo orden los alumnos Sebastián Lara, José Herrera, José Aguayo, Antonio Muñoz, Rafael Cruz, Luis Velasco y Rafael León.

—Se ha pesoneado de su cargo el maestro de Zagrilla (Priego), don Manuel Horcas.

—La Sección de Jaén remite documentos del maestro don Juan Zafra, por haberse ausentado.

—La mutualidad escolar «Piquer» ha solicitado 68 cartillas de deute infantil y 40 la titulada «Nuestra Señora de la Fuensanta y Santa Teresa».

GOBIERNO CIVIL

Don Francisco Rubio ha solicitado 20 pertenencias de hierro en Torrecampo.

Don Federico Gisbert presenta 60 escritos sobre otros tantos registros de hulla en los términos de Belmez, Villanueva del Rey, Obejo, Espiel, Adamuz, Fuente Obejuna.

* * * Se han expedido licencias de casa á don Juan Serrano Carrión, don Alejandro Alfau Sosa, de Montilla; don Higinio Garrido Fuentes, de Baena; don Rafael Gómez Dueñas, de Cabra; don Arsenio Castillejo Salazar, don José Manuel Moreno, de Villaharta, y don Francisco Varo Campos de Fuente Jeal.

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

Precios de venta al público del 2. Diciembre hasta nueva cotización:

Vaca con hueso, kilo 5'80 ptas. Idem sin hueso, 4'05.

Ternera con hueso, 4'10. Idem sin hueso, 3'20.

Carne, 5'30.

Nota: Los registros continuarán celebrándose todos los sábados á las dos de la tarde

* * *

Registro del 29 de Noviembre de 1910.—Semana del 1 al 6 de Diciembre.

RESES MAYORES

Don Antonio Miranda, 2'4 5'80 pesetas; don José Muñoz, 2'4 5'80; don Santiago Navarro, 2'4 3'80; don Antonio Yua, 2'4 3'80; don Francisco Gálvez, 2'4 5'80; don Esteban Díaz, 2'4 5'80 y don Francisco Martínez, resto 2'80.

TERNERAS

Don Rafael Enriquez, semana 4'10.

MENORES

Don Antonio Velasco, 4'2 87; don Antonio Serrano, 50 á 2'87; don Miguel Zamora, 20 á 2'88; don Antonio Serrano,

